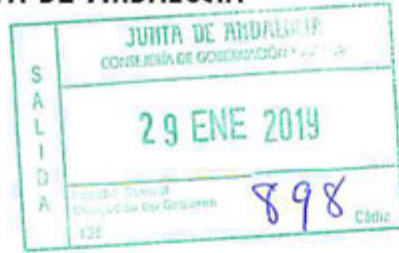


**JUNTA DE ANDALUCÍA**



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
Secretaría General Provincial de la  
Consejería de Justicia e Interior  
Cádiz

**DEPÓSITO CUENTAS  
2017**

**Fecha:** 24/01/2019

**Ntra./Rfa:** CA - 2434

**Asunto:** resolución de inscripción en procedimiento de depósito de cuentas.

**ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y PERSONAS  
CON ENFERMEDAD MENTAL AFEMEN FEAFES**  
C/CALIFORNIA S/N POLÍGONO SAN BENITO  
11407 - Jerez de la Frontera (CADIZ)

Adjunto se remite Resolución dictada por esta Delegación del Gobierno por la que se acuerda el depósito de la Memoria y de las Cuentas Anuales de la Asociación que seguidamente se reseña, correspondientes al ejercicio 2017, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación, y en el artículo 5 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.

**Asociación:** DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL AFEMEN FEAFES  
domiciliada en 11407 - Jerez de la Frontera (CADIZ).

**Nº Reg. Provincial:** 2597 de la Sección 1.

Así mismo, se informa que la documentación a presentar para la rendición de cuentas relativa a los siguientes **ejercicios económicos**, ha de efectuarse obligatoriamente en los modelos oficiales que podrán encontrar en la página web: <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/asociaciones/utilidad-publica/rendicion-anual-de-cuentas-de-las-asociaciones-de>, debiendo ser presentada en el plazo de los seis meses siguientes a la finalización del cierre del ejercicio.

JEFE DE SERVICIO DE JUSTICIA  
Fdo.: ANTONIO ARQUERO MOTA

Código:	KWMFJ866SG7ZWIE0Kb3qsXy87zeT1H	Fecha:	24/01/2019
Firmado Por	ANTONIO ARQUERO MOTA		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	1/1



Examinada la documentación presentada por la entidad declarada de utilidad pública ASOCIACION DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL AFEMEN FEAFES, en procedimiento relativo a la rendición y depósito de cuentas anuales, se han tenido en cuenta los siguientes

**Hechos**

**Primero.** La entidad inscrita en el Registro Provincial con el número 2597 de la Sección 1, adaptada a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y declarada de utilidad pública mediante Orden del Ministerio del Interior, de fecha 20/12/2016, presenta con fecha 03/07/2018, las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2017, para su depósito en el Registro de Asociaciones de Andalucía.

**Segundo.** Los documentos aportados por la Asociación son los siguientes: solicitud, certificado de aprobación de cuentas, memoria económica y de actividades; balance de situación; y, cuenta de resultados.

En la Memoria de actividades se indica que la Asociación no tiene fines lucrativos, sino benéfico-sociales, y su objeto social consiste en contribuir a la mejora del tratamiento, de la asistencia y de la reinserción del enfermo mental, independientemente de su cualidad de socio. - posibilitar contactos entre allegados de enfermos mentales; informar, aconsejar y asesorar a familiares y allegados. - promover la comprensión pública hacia esta enfermedad y sus problemas con todos los medios posibles. - ampliar la información con ayuda de publicaciones y conferencias., procurar relaciones de colaboración con entidades de finalidad común. - asumir en el ámbito de su competencia y medios, y ejercitar la tutela, curatela, guarda de hecho y la defensa judicial de aquellos enfermos mentales incapacitados por sentencia judicial. - asistir a los padres o tutores de los enfermos en todo aquello que concierna a la educación, formación, trabajo y asistencia de sus hijos o tutelados. - organizar actividades y servicios de tipo asistencial, social, educativo, ocupacional, cultural, recreativo y de previsión para las personas con enfermedad mental y sus allegados. Promover, crear y gestionar centros sociales, ocupacionales laborales, asistenciales; casas de hogar y demás recursos para personas con enfermedad mental. Establecer conciertos, convenios o acuerdos y solicitar subvenciones ante las distintas administraciones y demás entidades para la obtención de recursos económicos para la consecución de sus fines.


El **Balance de Situación al 31 de Diciembre de 2017**, presenta un **Activo por** importe de 563.151,02 **EUROS**. Se han utilizado los modelos abreviados de Cuentas Anuales previstos en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

La **Cuenta de Resultados** ha arrojado un **excedente NEGATIVO del ejercicio (desahorro) de -12.960,52 EUROS**.

**Fundamentos de Derecho**

**I.** El artículo 34 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, establece la obligación de las asociaciones declaradas de Utilidad Pública, de rendir Cuentas Anuales del ejercicio anterior en el plazo de los seis meses siguientes a su finalización y presentar una Memoria descriptiva de las actividades realizadas durante el mismo, ante el organismo encargado de verificar su constitución y efectuar su inscripción en el Registro correspondiente, en el cual se quedarán depositadas. Dichas Cuentas

Código:	KwMFJ893UKIH0GkPQDMTapBdlyD4sf	Fecha	24/01/2019
Firmado Por	ANTONIO ARQUERO MOTA		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	1/2



Anuales deberán expresar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera, así como el origen, cuantía, destino y aplicación de los ingresos públicos percibidos.

**II.** El artículo 5 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a Asociaciones de Utilidad Pública, establece la documentación que éstas han de presentar para la rendición de cuentas.

**III.** El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos (BOE núm. 283, de 24 de noviembre; corrección de errores en BOE núm. 88, de 12 de abril); y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 86, de 10 de abril de 2013), por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, y demás normativa vigente aplicable.

**IV.** La Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública (BOE núm. 156, de 27 de junio de 2014).

**V.** Esta Delegación del Gobierno es competente para acordar el depósito de las cuentas presentadas en virtud de la siguiente normativa: el Real Decreto 304/1985, de 6 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Asociaciones; el Decreto 214/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia e Interior; el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía; y el Decreto 152/2002, de 21 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Asociaciones de Andalucía y demás normativa aplicable. A la Delegación del Gobierno le corresponde el examen de las cuentas presentadas por las asociaciones declaradas de utilidad pública (artículo 5 del RD 1740/2003, de 19 de diciembre).

**VI.** Las cuentas anuales aportadas cumplen con lo establecido en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y en el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.

Vista la normativa citada, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás de general y especial aplicación, por cuanto antecede, se procede a efectuar la siguiente propuesta de Resolución:

Se tengan por depositadas las cuentas presentadas por la Asociación **DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL AFEMEN FEAFES**, con domicilio en Jerez de la Frontera (CADIZ), correspondientes al ejercicio 2017, en el Registro de Asociaciones de Andalucía, Unidad Registral de Cádiz, a los efectos de constancia y publicidad.

JEFE DE SERVICIO DE JUSTICIA  
 Fdo. ANTONIO ARQUERO MOTA

Código:	KWMFJ893UKIHOGkPQDHTapBdlyD4sf	Fecha	24/01/2019
Firmado Por	ANTONIO ARQUERO MOTA		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	2/2



**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA EL DEPÓSITO DE LAS CUENTAS**

**Examinado el contenido de la propuesta de Resolución  
RESUELVO**


**Primero.** Acordar el depósito de las cuentas presentadas por la entidad **ASOCIACION DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL AFEMEN FEAFES** con domicilio en Jerez de la Frontera (CADIZ), correspondientes al ejercicio 2017, en el Registro Provincial de Asociaciones, a los efectos de constancia y publicidad.

**Segundo.** Notificar este acuerdo a la entidad interesada y su traslado al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y al Ministerio del Interior.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde su notificación, ante la Consejería de Justicia e Interior o ante esta Delegación del Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO

Fdo. Juan Luis Belizón Guerrero

Código:	KWMFJ840ZQVLH2U\qc100TGHfs6kmX	Fecha	28/01/2019	
Firmado Por	JUAN LUIS BELIZON GUERRERO			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	1/1	

# MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

## - EJERCICIO 2017

ASOCIACION: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES - AFEMEN	FIRMAS
NIF : G11253648	
UNIDAD MONETARIA : EUROS	

### 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La entidad AFEMEN (ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES) se constituyó en el año 1990, siendo su forma jurídica en la actualidad de entidad sin ánimo de lucro.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la entidad tiene como domicilio C/ CALIFORNIA, S/N POL. SAN BENITO, en JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ), siendo su Número de Identificación Fiscal G-11253648.

Está inscrita en el Registro General de Asociaciones de Andalucía con el número 2.597 desde el 23/03/1991 y declarada de utilidad pública desde el 08/03/1996 con el número 100.184.

El objeto social de la entidad es la promoción de todas aquellas medidas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental grave y la de sus familiares y allegados.

Durante el ejercicio social al que se refiere la presente MEMORIA, la ACTIVIDAD que ha realizado AFEMEN es la que a continuación se detalla:

- Programa de Centro Social y ocupacional para personas con enfermedad mental grave.
- Escuela de familias y grupos de autoayuda para familiares.
- Servicio de Información, Orientación y Asesoramiento Personal tanto a personas con Enfermedad Mental como a familiares.
- Programa de Comunicación y Concienciación Social: jornadas, charlas, mesas informativas, exposiciones, medios de comunicación, etc..
- Programa Vacacional
- Promoción y Formación del Voluntariado
- Cursos de Formación y talleres Ocupacionales.
- Representación y defensa de los derechos del colectivo
- Programa de atención a Personas con E.M. en centros penitenciarios.

## 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

### 2.1 IMAGEN FIEL

La entidad hace constar que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma. Igualmente, se ha cumplido con el desarrollo de las actividades de la misma. Las cuentas anuales del 2017 adjuntas han sido formuladas por la Junta a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2017, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, por lo que las cuentas muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

### 2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No han existido ninguna razón excepcional por la que, para mostrar la imagen fiel, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable no obligatorio con indicación de la disposición legal no aplicada. La asociación aplica los principios contables generalmente aceptados

### 2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La entidad ha aplicado el principio de prudencia en las estimaciones y valoraciones a realizar en condiciones de incertidumbre. La prudencia no justifica que la valoración de los elementos patrimoniales no responda a la imagen fiel que deben reflejar las cuentas anuales. Sin perjuicio de la aplicación del criterio del valor razonable, únicamente se han contabilizado los ingresos obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, se han tenido en cuenta todos los riesgos, con origen en el ejercicio o en otro anterior, tan pronto han sido conocidos, incluso hechos posteriores que se han producido entre la fecha de cierre de las cuentas anuales y la fecha en que éstas se formulen

### 2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se informa que las presentes cuentas anuales se presentan comparadas con las equivalentes al ejercicio anterior, no existiendo ningún impedimento que obstaculice dicha comparación.

### 2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existe ningún elemento recogido en más de una partida del balance.

### 2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No existen cambios en criterios contables aplicados en el presente ejercicio, aplicándose el principio de uniformidad.

### 2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No han existido corrección de errores en el presente ejercicio

### 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

#### 3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio se presenta principalmente por las aportaciones de los asociados que no se emplean para cubrir los gastos generales de la asociación, así como una pequeña parte de ingresos obtenidos por actos benéficos, que será aplicado a aumentar el importe de fondo social.

#### 3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>2.017</i>	<i>2.016</i>
Excedente del ejercicio	-12.960,52	22.025,79
Remanente	0,00	0,00
Reservas voluntarias	0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00	0,00
Total .....	-12.960,52	22.025,79

<i>Distribución</i>	<i>2.017</i>	<i>2.016</i>
A fondo social	-12.960,52	22.025,79
A reservas especiales	0,00	0,00
A reservas voluntarias	0,00	0,00
A.....	0,00	0,00
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Total .....	-12.960,52	22.025,79

#### 3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

### 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

#### 4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora al precio de adquisición o coste de producción. Las amortizaciones practicadas se identifican con la depreciación que normalmente sufren los bienes del inmovilizado por: Uso y desgaste físico esperado, Obsolescencia.

*[Handwritten signatures and notes]*  
Marta S. J. ...  
J. ...  
...

Límites legales u otros que afecten al uso del activo. La dotación anual realizada se ha determinado aplicando un método sistemático que permite distribuir el precio de adquisición o coste de producción durante la vida útil estimada del inmovilizado.

## 4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se puedan valorar de forma fiable su precio de adquisición estará constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No formarán parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que formen parte de los mismos o de su exorno aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscribirán en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.

Los bienes del Patrimonio Histórico no se someterán a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

Las obras de arte y objetos de colección que no tengan la calificación de bienes del Patrimonio Histórico deberán ser objeto de amortización, salvo que la entidad acredite que la vida útil de dichos bienes también es indefinida.

## 4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se encuentra registrado al coste de adquisición. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Las amortizaciones practicadas se identifican con la depreciación que normalmente sufren los bienes del inmovilizado por: Uso y desgaste físico esperado, y Obsolescencia.

Límites legales u otros que afecten al uso del activo.

La dotación anual realizada se ha determinado aplicando un método sistemático que permite distribuir el precio de adquisición o coste de producción durante la vida útil estimada del inmovilizado

## 4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Tienen una vida ilimitada, y por tanto, no se amortizan.

- No obstante, si en el valor inicial se incluye sus COSTES DE REHABILITACIÓN, esa parte del Terreno se amortizará a lo largo del periodo en que se obtengan los beneficios por haber incurrido en dichos costes

## 4.5 PERMUTAS

El inmovilizado material recibido se valorará por el valor en libros del entregado a cambio más, en su caso, las contrapartidas monetarias pagadas o pendientes de pago, con el límite del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor. El inmovilizado cedido se dará de baja por su valor en libros.

## 4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 3.5.1. Valoración inicial y posterior de los créditos.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará

Mercedes Forner

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad o en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, según proceda, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

### 3.5.2 Valoración inicial y posterior de los débitos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

## 4.7 EXISTENCIAS

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

## 4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No aplicable

## 4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación se ha acogido y aplica el régimen fiscal contenida en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto Sobre Sociedades, la totalidad de las rentas obtenidas por la Asociación, ya que todas ellas están contempladas en el artículo 6 de la citada Ley como rentas exentas

## 4.10 INGRESOS Y GASTOS

### 3.8.1. Gastos.

#### 1.1 Criterio general de reconocimiento

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

#### 1.2 Reglas de imputación temporal

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurienal.

#### 1.3 Gastos de carácter plurienal

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurienal se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

#### 1.4 Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.1 de la presente norma, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

#### 3.8.2. Ingresos.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

### 4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La entidad reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a su fecha de cancelación. Se deberá informar en la presente memoria de cualquier Provisión o contingencia surgida antes del cierre de las cuentas.

### 4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

El criterio seguido para la contabilización y registro de los gastos de personal es el aceptado por la normativa vigente.

### 4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

#### 4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre fundadores, miembros del órgano de gobierno o asociados, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

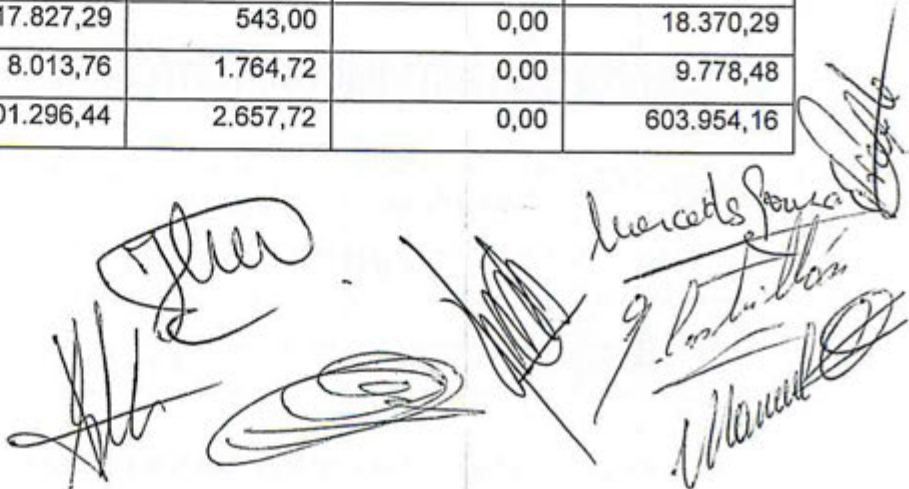
### 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

#### 5.1.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS AÑO 2.017

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Construcciones	509.236,05	0,00	0,00	509.236,05
Otras Instalaciones	4.331,01	0,00	0,00	4.331,01
Maquinaria	2.490,00	0,00	0,00	2.490,00
Mobiliario	59.748,33	5.284,70	0,00	65.033,03
Equipos informáticos	18.370,29	1.854,99	0,00	20.225,28
Otro inmovilizado	9.778,48	1.318,29	0,00	11.096,77
<b>Total...</b>	<b>603.954,16</b>	<b>8.457,98</b>	<b>0,00</b>	<b>612.412,14</b>

#### 5.1.2 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS AÑO 2.016

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Construcciones	509.236,05	0,00	0,00	509.236,05
Otras Instalaciones	4.331,01	0,00	0,00	4.331,01
Maquinaria	2.490,00	0,00	0,00	2.490,00
Mobiliario	59.398,33	350,00	0,00	59.748,33
Equipos informáticos	17.827,29	543,00	0,00	18.370,29
Otro inmovilizado	8.013,76	1.764,72	0,00	9.778,48
<b>Total...</b>	<b>601.296,44</b>	<b>2.657,72</b>	<b>0,00</b>	<b>603.954,16</b>


  
 Several handwritten signatures and scribbles are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a circular scribble in the center, and a signature on the right that appears to read "Mercedes..." followed by other illegible text.

**5.2 AMORTIZACIONES**

Denominación del Bien	Saldo Inicial 2017	Dotaciones	Salidas	Saldo Final 2017	Valor Neto
Amort. Inm. Material	217.646,97	13.421,39	0,00	231.068,36	381.343,78
<b>Totales</b>	217.646,97	13.421,39	0,00	231.068,36	381.343,78

Denominación del Bien	Saldo Inicial 2016	Dotaciones	Salidas	Saldo Final 2016	Valor Neto
Amort. Inm. Material	205.287,94	12.359,03	0,00	217.646,97	386.307,19
<b>Totales</b>	205.287,94	12.359,03	0,00	217.646,97	386.307,19

**5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES**

La entidad no recoge partidas en su balance referente a estas operaciones.

**5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD**

La entidad utiliza en la actualidad 7 centros, de los cuales, uno es en propiedad, sito en Jerez de la Frontera, cuyo valor de adquisición, minorado por la correspondiente amortización aparece reflejado en los estados contables, según la normativa vigente. La entidad, asimismo, es arrendataria de dos locales mas, ubicados en las localidades de Algeciras y Chiclana de la Frontera, de los cuales se paga el correspondiente alquiler mensual, y se realizan periódicamente los correspondientes pagos de IRPF al a Agencia Tributaria. Además, la Entidad tiene cedidos gratuitamente dos locales en los que ejerce la actividad, situados en las localidades de El Puerto de Santa María, y Sanlúcar de Barrameda. Por último, tiene cedido el uso compartido de instalaciones municipales en otras localidades como Villamartín, Olvera, Ubrique, Cádiz, San Fernando, Rota y Conil de la Frontera.

**5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS**

No se presentan correcciones valorativas.

**6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.**

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total...</b>	0,00	0,00	0,00	0,00

La entidad no refleja en sus cuentas ninguna partida referente a estos bienes.

## 7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 2017	Entradas 2017	Salidas 2017	Saldo Final 2017
Usuarios Deudores	4.560,60	35.684,00	39.600,60	644,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	166.173,52	302.881,00	321.627,68	147.426,84
<b>Total...</b>	<b>170.734,12</b>	<b>338.565,00</b>	<b>361.228,28</b>	<b>148.070,84</b>

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 2016	Entradas 2016	Salidas 2016	Saldo Final 2016
Usuarios Deudores	0,00	41.388,40	36.827,80	4.560,60
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	193.646,28	280.613,05	308.085,81	166.173,52
<b>Total...</b>	<b>193.646,28</b>	<b>322.001,45</b>	<b>344.913,61</b>	<b>170.734,12</b>

## 8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

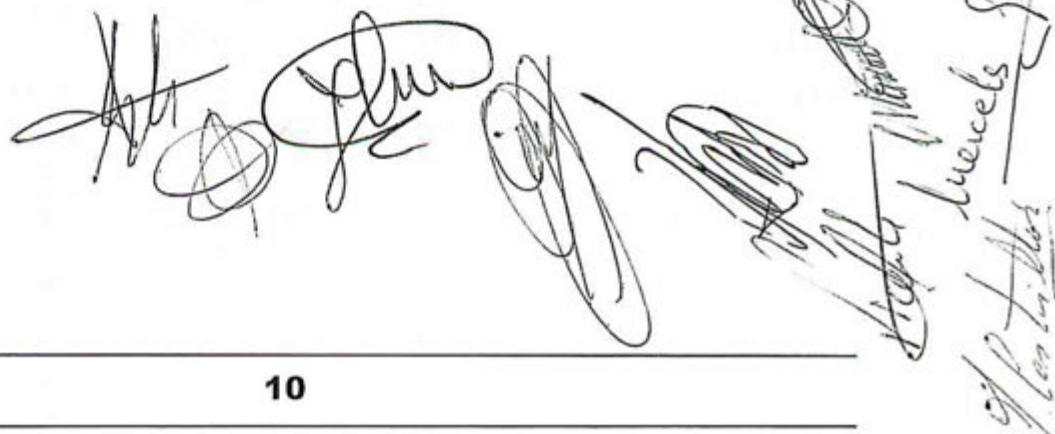
Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 2017	Entradas 2017	Salidas 2017	Saldo Final 2017
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores de la actividad propia	60.866,51	333.630,53	319.555,63	74.942,41
<b>Total...</b>	<b>60.866,51</b>	<b>333.630,53</b>	<b>319.554,63</b>	<b>74.942,41</b>

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 2016	Entradas 2016	Salidas 2016	Saldo Final 2016
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores de la actividad propia	110.790,79	282.345,68	332.269,96	60.866,51
<b>Total...</b>	<b>110.790,79</b>	<b>282.345,68</b>	<b>332.269,96</b>	<b>60.866,51</b>

## 9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	2.948,44	2.948,44
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total...</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.948,44</b>	<b>2.948,44</b>

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	148.070,84	170.734,12	0,00	0,00
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total...</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>148.070,84</b>	<b>170.734,12</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>


  
 Lucrecia Soroch

## 10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Débitos y partidas a pagar	13.831,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a valor razonab. cambios en PYG	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total...</b>	<b>13.831,55</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Débitos y partidas a pagar	4.712,65	19.257,25	1.230,00	570,00	74.942,21	60.866,51
Pasivos a valor razonab. cambios en PYG	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total...</b>	<b>4.712,65</b>	<b>19.257,25</b>	<b>1.230,00</b>	<b>570,00</b>	<b>74.942,41</b>	<b>60.866,51</b>

La asociación ha formalizado con la entidad La Caixa, dos préstamos, uno en Febrero de 2.017, por importe de 20.000,00€, a 5 años, con el objetivo de disminuir el importe de la póliza de crédito, y otro en la misma fecha, sin intereses, para financiar el equipo y el mantenimiento de la empresa de seguridad, por importe de 2.138,07€. A 31 de diciembre, con vencimiento superior a un año, quedaba por amortizar un total de 13.831,55€.

## 11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 2017	Entradas 2017	Salidas 2017	Saldo Final 2017
Fondo social	90.574,21	22.025,79	0,00	112.600,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes ej. Anter.	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	22.025,79	-12.960,62	22.025,79	-12.960,62
<b>Total...</b>	<b>112.600,00</b>	<b>9.065,17</b>	<b>22.025,79</b>	<b>99.639,38</b>
Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 2016	Entradas 2016	Salidas 2016	Saldo Final 2016
Fondo social	131.099,75	-40.525,54	0,00	90.574,21
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes ej. Anter.	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	-40.525,54	22.025,79	-40.525,54	22.025,79
<b>Total...</b>	<b>90.574,21</b>	<b>-18.499,75</b>	<b>-40.525,54</b>	<b>112.600,00</b>

## 12 SITUACIÓN FISCAL

### 12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La entidad está inscrita en el Registro General de Asociaciones de Andalucía con el número 2.597 desde el 23/03/1991 y declarada de utilidad pública desde el 08/03/1996 con el número 100.184., rigiéndose a la legislación fiscal a tales efectos.

## 13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos 2017	Gastos 2016
Ayudas monetarias y otros	0,00	0,00
Ayudas monetarias	0,00	0,00
Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Consumo de bienes destinados a la actividad	0,00	0,00
Consumo de materias primas	0,00	0,00
Otras materias consumibles	0,00	0,00
Gastos de personal	243.765,41	195.116,11
Sueldos	180.663,23	144.444,07
Cargas sociales	63.102,18	50.672,04
Otros gastos de explotación	123.551,83	119.443,78
Servicios exteriores	107.368,29	96.123,29
Resultados extraordinarios de la actividad	1.374,70	8.973,00
Amortización del Inmovilizado	13.421,39	12.359,03
Gastos financieros	1.387,45	1.988,46
<b>Total...</b>	<b>367.317,24</b>	<b>314.559,89</b>

Partida	Ingresos 2017	Ingresos 2016
Cuota de usuarios y afiliados	32.862,00	34.215,00
Cuota de usuarios	0,00	0,00
Cuota de afiliados	32.862,00	34.215,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	5.283,41	11.297,66
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
Venta de bienes	0,00	0,00
Prestación de servicios	0,00	0,00
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
Otros ingresos de explotación	0,00	0,00
Ingresos accesorios y de gestión corriente	0,00	0,00
Ingresos financieros y resultados por enajenaciones	0,00	0,00
<b>Total...</b>	<b>38.145,41</b>	<b>45.512,66</b>



## 14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Faisem	2017	2017	110.715,31	0,00	110.715,31	110.715,31	0,00
Feafes Nacional	2017	2017	41.925,00	0,00	41.925,00	41.925,00	0,00
Diputación de Cádiz	2017	2017	35.830,06	0,00	35.830,06	35.830,06	0,00
Ayuntamiento de Conil	2017	2017	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
Ayuntamiento de El Puerto Sta. María	2017	2017	6.600,00	0,00	6.600,00	6.600,00	0,00
Ayuntamiento de Chiclana	2017	2017	18.880,01	0,00	18.880,01	18.880,01	0,00
Ayuntamiento de Cádiz	2017	2017	12.395,19	0,00	12.395,19	12.395,19	0,00
Ayuntamiento de San Fernando	2017	2017	8.000,00	0,00	8.000,00	8.000,00	0,00
Autoridad Portuaria Bahía Algeciras	2017	2017	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	0,00
Ayuntamiento de Sanlúcar	2017	2017	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00
Ayuntamiento de Rota	2017	2017	3.817,50	0,00	3.817,50	3.817,50	0,00
JJ.AA.CONSEJ. Igualdad y pol.soc.	2017	2017	12.353,46	0,00	12.353,46	12.353,46	0,00
Consejería de Salud	2016	2016 -17	4.442,04	2.576,38	1.865,66	4.442,04	0,00
Servicio Andaluz de Salud	2017	2017	3.125,00	0,00	3.125,00	3.125,00	0,00
Obra Social " La Caixa"	2016	2016-17	28.000,00	7.000,00	21.000,00	28.000,00	0,00
Obra Social " La Caixa"	2017	2018	24.000,00	0,00	0,00	0,00	24.000,00
<b>Totales...</b>			<b>320.283,57</b>	<b>9.576,38</b>	<b>286.707,19</b>	<b>296.283,57</b>	<b>24.000,00</b>

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 2017	Entradas 2017	Imputación a Resultado del ejercicio 2017	Saldo Final 2017
Subvenciones de capital	355.151,65	0,00	10.356,72	344.794,93
Donaciones y legados de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras subvenciones y donaciones	6.000,00(*)	13.000,00	19.000,00	0,00
<b>Total...</b>	<b>361.151,65</b>	<b>13.000,00</b>	<b>29.356,72</b>	<b>344.794,93</b>

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 2016	Entradas 2016	Imputación a Resultado del ejercicio 2016	Saldo Final 2016
Subvenciones de capital	365.508,37	0,00	10.356,72	355.151,65
Donaciones y legados de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras subvenciones y donaciones	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00(*)
<b>Total...</b>	<b>365.508,37</b>	<b>6.000,00</b>	<b>10.356,72</b>	<b>361.151,65</b>

(\*) Imputado en el ejercicio 2017

Entidad	2.017	2.016
Donaciones anónimas	6.147,70	6.152,87
Abintestatos	0,00	0,00
<b>Total...</b>	<b>6.147,40</b>	<b>6.152,87</b>

#### Otras explicaciones

La partida de Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios son subvenciones de distinta índole, que subvencionan principalmente el centro ocupacional de Jerez de la Frontera, concedidas en los años 2005 y 2006, y cuyos ingresos se imputan a resultados en consonancia a la amortización del bien financiado. En el año 2.017 se traspasa a resultados un importe de 10.356,72 €. Las subvenciones concedidas en el periodo 2005 y 2006 provienen un 66,07% de Entidades Públicas, y el resto, un 33,93%, de entidades privadas, y se han ido imputando a los ejercicios posteriores en el mismo porcentaje y distribución. Por tanto, en este ejercicio, se han imputado 6.842,69 € a subvenciones procedentes de entidades públicas, y 3.514,03€ procedente de entidades privadas.

A continuación se detalla un cuadro con los importes concedidos:

**CENTRO SOCIAL Y OCUPACIONAL DE JEREZ DE LA FRONTERA**

TIPO ENT.	ENTIDAD CONCEDENTE	IMPORTE	% SOBRE TOTAL
PRIVADA	FUNDACION DR. PASCUAL	30.020,24	5,65%
PRIVADA	OBRA SOCIAL CAJA-MADRID	123.886,82	23,31%
PRIVADA	FUNDACION LA CAIXA	6.000,00	1,13%
PRIVADA	CAJASUR	1.800,00	0,34%
PRIVADA	UNICAJA	4.500,00	0,85%
PRIVADA	CAJA SAN FERNANDO	4.500,00	0,85%
PRIVADA	DONATIVO	601,01	0,11%
PRIVADA	ASOC. REYES MAGOS JEREZ	6.000,00	1,13%
PRIVADA	PREMIO CONCURSO AJO	3.000,00	0,56%
<b>Total PRIVADA</b>		<b>180.308,07</b>	<b>33,93%</b>
PUBLICA	DIPUTACION DE CÁDIZ	90.101,21	16,95%
PUBLICA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	144.747,78	27,24%
PUBLICA	CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES	97.906,89	18,42%
PUBLICA	GERENCIA MPAL.URBANISMO AYTO. JEREZ	18.375,98	3,46%
<b>Total PUBLICA</b>		<b>351.131,86</b>	<b>66,07%</b>
<b>Total general</b>		<b>531.439,93</b>	<b>100,00%</b>

Otras donaciones concedidas de entidades privadas: ( en total, 13.000,00€)

- CEPESA: 7.500,00 €
- LA CAIXA, OFICINA DE JEREZ DE LA FRA.: 4.500,00€
- LA CAIXA, OFICINA DE OLVERA: 1.000,00€

**15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

**15.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.**

**15.1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS**

Se rellenarán tantas fichas como actividades tenga la entidad La ficha comprende desde el punto 15.1.1.1 al 15.1.1.3.

## 15.1.1.1 Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	AFEMEN realiza una actividad global, que consiste en la realización de determinados programas para la promoción de todas aquellas medidas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental grave y la de sus familiares y allegados.
Tipo de Actividad *	propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Las diversas actividades se realizan en varios locales que dispone la entidad en propiedad, alquiler o cedidos al uso en la provincia de Cádiz, (Jerez de la Frontera, Cádiz, Chiclana, Algeciras, El Puerto, Sanlúcar, San Fernando, Rota, Conil, Olvera, Villamartín y Ubrique)

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

## Descripción detallada de la actividad.

<p>Durante el ejercicio social al que se refiere la presente MEMORIA, la ACTIVIDAD que ha realizado AFEMEN es la que a continuación se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Programa de Centro Social y Ocupacional para personas con enfermedad mental.</i></li> <li>▪ <i>Escuela de familias y grupos de autoayuda para familiares</i></li> <li>▪ <i>Servicio de Información, Orientación y Asesoramiento Personal tanto a personas con Enfermedad Mental como a familiares.</i></li> <li>▪ <i>Programa de Comunicación y Concienciación Social: jornadas, charlas, mesas informativas, exposiciones, medios de comunicación, etc..</i></li> <li>▪ <i>Programa Vacacional</i></li> <li>▪ <i>Promoción y Formación del Voluntariado</i></li> <li>▪ <i>Cursos de Formación y talleres Ocupacionales.</i></li> <li>▪ <i>Representación y defensa de los derechos del colectivo</i></li> <li>▪ <i>Programa de atención a personas con enfermedad mental en centros penitenciarios</i></li> </ul>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 15.1.1.2 Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	2017	2016	Nº de horas / año 2017	Nº de horas / año 2016
Personal asalariado	11,90	9,58	20.575,10	16.563,82
Personal con contrato de servicios	--	--	--	--
Personal voluntario	27	31	3.645	4.185

## 15.1.1.3 Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	2017	2016
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00

a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	243.765,41	195.116,11
Otros gastos de la actividad	108.742,99	105.096,29
Amortización de inmovilizado	13.421,39	12.359,03
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	1.387,45	1.988,46
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>367.317,24</b>	<b>314.559,89</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	8.457,98	2.657,72
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
<b>Subtotal Recursos</b>	<b>8.457,98</b>	<b>2.657,72</b>
<b>TOTAL</b>	<b>375.775,22</b>	<b>317.217,61</b>





  
 Mercedes Sorel

  
 J. P. ...

**15.1.2 RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD.**

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00				0,00		0,00
d) Ayudas monetarias	0,00				0,00		0,00
e) Ayudas no monetarias	0,00				0,00		0,00
f) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00				0,00		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00				0,00		0,00
Aprovisionamientos	0,00				0,00		0,00
Gastos de personal	243.765,41				243.765,41		243.765,41
Otros gastos de la actividad	108.742,99				108.742,99		108.742,99
Amortización de inmovilizado	13.421,39				13.421,39		13.421,39
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00				0,00		0,00
Gastos financieros	1.387,45				1.387,45		1.387,45
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00				0,00		0,00
Diferencias de cambio	0,00				0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00				0,00		0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00				0,00		0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>367.317,24</b>				<b>367.317,24</b>		<b>367.317,24</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	8.457,98				8.457,98		8.457,98
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00				0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00				0,00		0,00
<b>Subtotal Recursos</b>	<b>8.457,98</b>				<b>8.457,98</b>		<b>8.457,98</b>
<b>TOTAL</b>	<b>375.775,22</b>				<b>375.775,22</b>		<b>375.775,22</b>

**15.1.3 RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD**

- Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	2017	2016
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	5.283,41	11.297,66
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
Subvenciones del sector publico	271.349,88	249.020,15
Contratos del sector publico	0,00	0,00
Subvenciones del sector privado	38.714,03	35.900,00
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	6.147,40	6.152,87
Cuotas de asociados y afiliados	32.862,00	34.215,00
Otros tipos de ingresos	0,00	0,00
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS.</b>	<b>354.356,72</b>	<b>336.585,68</b>

- Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	2017	2016
Deudas contraídas	22.138,07	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS.</b>	<b>22.138,07</b>	<b>0,00</b>






**15.1.4 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

DESCRIPCIÓN	Entidad	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio Suscrito para...	--	--	--	--

## 15.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

### 15.2.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente			
					Importe	%		2012	2013	2014	2015	2016		2017		
acum.							34.784,11	1.918,69	0,00							
2012	14.003,86	200,00	17.320,71	31.124,57	21.787,20	70%	0,00	21.787,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013	1.999,59	1.238,10	17.327,13	18.088,62	12.662,03	70%	31.354,47	7.648,58	2.632,60	2.380,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014	4.128,11	3.053,16	17.484,43	18.559,38	12.991,57	70%	2.632,60		0,00	12.879,55	112,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015	-40.525,54	4.590,02	11.900,93	33.214,63	-23.250,24	70%	15.260,40			0,00	-23.250,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2016	22.025,79	2.657,72	3.073,71	22.441,78	15.709,25	70%	3.206,99				26.345,21	-10.635,96	0,00	0,00	0,00	0,00
2017	-12.960,52	8.457,98	25.856,63	4.438,13	3.106,69	70%	0,00				15.260,40	10.635,96	-7.529,27	0,00	0,00	0,00
TOTAL	-11.328,71	20.196,98	92.963,54	61.437,85	43.006,50		87.238,57	31.354,47	2.632,60	15.260,40	3.206,99	3.206,99	0,00	0,00	0,00	0,00

Ramón  
 Mercedes González



**15.2.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO**

	IMPORTE		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	<b>347.415,14</b>		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).</b>	0,00	10.356,72	3.593,87
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00	0,00	3.593,87
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		10.356,72	0,00
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		10.356,72	
<b>TOTAL (1 + 2)</b>	<b>361.365,73€</b>		

**15.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Sólo aplicable a fundaciones de competencia estatal.

DETALLE DE GASTOS				
Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION.....				0,00

**16 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.**

Informar que en el presente ejercicio no han existido sueldos, dietas o remuneraciones devengados por personal de alta dirección y miembro del órgano de administración; no existiendo tampoco ningún anticipo ni créditos a personal de alta dirección ni miembros de los órganos de gobierno



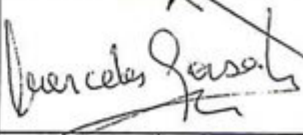

Handwritten signatures and initials of various individuals, including 'Castellón' and 'Marcelo José'.





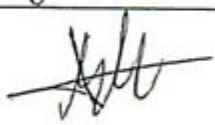
**17 OTRA INFORMACIÓN.**

A 30 de junio de 2018, la Junta directiva de AFEMEN, está compuesta por:

PRESIDENTE.- Manuel Martínez Hernández  
 VICEPRESIDENTE.- Blas García García  
 TESORERA.- Mercedes González Marzo  
 SECRETARIA.- Inmaculada Castrillón Guerrero  
 VOCAL.- María Dolores Chulián Ibáñez  
 VOCAL.- Vicente Fernández Pérez  
 VOCAL.- Encarnación Feo Almagro  
 VOCAL.- Ana Cano Cano  
 VOCAL.- Encarna Camacho Lavilla  
 VOCAL.- Isabel López Mateos  
 VOCAL: Pedro Suárez Silvente  
 VOCAL- Juan José Gutiérrez Ruiz

**Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

NOMBRE	CARGO	D.N.I.	FIRMA
Manuel Martínez Hernández	Presidente	31.563.135-M	
Blas García García	Vicepresidente	31.624.118-S	
Mercedes González Marzo	Tesorera	31.644.443-P	
Inmaculada Castrillón Guerrero	Secretaria	05.128.629-C	

NOMBRE	CARGO	DNI	FIRMA
Vicente Fernández Pérez	VOCAL	75.868.659-P	
Encarnación Camacho Lavilla	VOCAL	31.402.469-V	
Encarnación Feo Almagro	VOCAL	31.475.700-Q	
Ana Cano Cano	VOCAL	31.734.500-C	
M <sup>a</sup> Dolores Chulián	VOCAL	75.851.310-R	
Isabel López Mateos	VOCAL	75.861.752-R	
Pedro Suárez Silvente	VOCAL	74.831.981-D	
Juan José Gutiérrez Ruiz	VOCAL	32.039.449-N	

## BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.017

Página 1

ASOCIACION		FIRMAS		
ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES				
N.I.F.	UNIDAD MONETARIA			
G-11253648	EURO (€)			
Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2.017	EJERCICIO 2.016
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>384.292,22</b>	<b>389.255,63</b>
20, (280), (283), (290)	I. Inmovilizado Intangible		0,00	0,00
240, 241, 242, 243, 244, 248, (289)	II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material		381.343,78	386.307,19
22, (282), (2832), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 268, (269), 27, (2945), (2955), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo.		2.948,44	2.948,44
474	VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>178.858,80</b>	<b>188.055,44</b>
580, 581, 582, 583, 584, (589)	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	II. Existencias		0,00	0,00
447, 448, (495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 480, 484, 470, 471, 472, 558, 544	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		148.070,84	170.734,12
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354 (5393), (5394), 5523, 5524, (593), (59439), (5944), (5953), (5954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945), (5955), (597), (598)	VI. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
480, 567	VII. Periodificaciones a corto plazo.		16.858,00	17.000,00
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		13.929,96	321,32
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>563.151,02</b>	<b>577.311,07</b>

*J. Costillas*

*Mercedes Jara*

*Manuel Jara*

*Art*

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.017

ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES		FIRMAS
N.I.F. G-11253648	UNIDAD MONETARIA EURO (€)	

Nº CUENTAS	PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2.017	EJERCICIO 2.016
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>444.434,41</b>	<b>467.751,65</b>
	<b>A-1) Fondos propios</b>			
	<b>I. Dotación fundacional / Fondo social</b>			
100, 101 (103), (104)	1. Dotación fundacional / Fondo social		99.639,48	112.600,00
111, 113, 114, 115	2. (Dotación fundacional no exigida / Fondo social no ex.)		112.600,00	90.574,21
120, (121)	<b>II. Reservas</b>		112.600,00	90.574,21
129	III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
	IV. Excedente del ejercicio		0,00	0,00
133, 1340, 137	<b>A-2) ajustes por cambio de valor</b>		-12.960,52	22.025,79
			0,00	0,00
130, 131, 132	<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		344.794,93	355.151,65
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>13.831,55</b>	<b>0,00</b>
14	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		0,00	0,00
1605, 170	<b>II. Deudas a largo plazo</b>		13.831,55	0,00
1624, 174	1. Deudas con entidades de crédito		13.831,55	0,00
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 178, 180, 185, 189	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
479	<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>		0,00	0,00
181	<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>		0,00	0,00
	<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		0,00	0,00
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>104.885,06</b>	<b>109.559,42</b>
585, 586, 587, 588, 589	<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		0,00	0,00
499, 529	<b>II. Provisiones a corto plazo</b>		0,00	0,00
5105, 520, 527 5125, 524	<b>III. Deudas a corto plazo</b>		5.942,65	19.827,25
500, 505, 506, 509, 5115, 5125, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 555 5565, 5566, 5595, 5598, 590, 591, 589	1. Deudas con entidades de crédito		4.712,65	19.257,25
	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	3. Otras deudas a corto plazo		1.230,00	570,00
412	<b>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>		0,00	0,00
400, 401, 403, 404, 405, (406)	<b>V. Beneficiarios - Acreedores</b>		0,00	0,00
410, 411, 419, 438, 455, 466, 475, 476, 477	<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		74.942,41	60.866,51
485, 568	1. Proveedores		41.478,07	35.752,95
	2. Otros acreedores		33.464,34	25.113,56
	<b>VI. Periodificación a corto plazo</b>		24.000,00	28.865,66
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>563.151,02</b>	<b>577.311,07</b>

ASOCIACION		FIRMAS	
ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES			
N.I.F.	UNIDAD MONETARIA		
G-11253648	EURO (€)		
Nº CUENTAS	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2.017	2.016
	<b>A) Excedente del ejercicio</b>		
	<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.</b>		
		<b>344.000,00</b>	<b>326.228,96</b>
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	32.862,00	34.215,00
721	b) Aportaciones de usuarios	0,00	0,00
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	5.283,41	11.297,66
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	305.854,59	280.716,30
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(650)	a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
(651)	b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
(6930), 71*, 7930	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.**</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
73	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(600), (601), (602), 6060, 6061, 6062, 6080, 6081, 6082, 6090, 6091, 6092, 610*, 611*, 612*, (607), (6931), (6932), 75	<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (606), (607), (608), (609), (610), (611), (612), (613), (614), (615), (616), (617), (618), (619), (620), (621), (622), (623), (624), (625), (626), (627), (628), (629), (630), (631), (632), (633), (634), (635), (636), (637), (638), (639), (640), (641), (642), (643), (644), (645), (646), (647), (648), (649), (650), (651), (652), (653), (654), (655), (656), (657), (658), (659), (660), (661), (662), (663), (664), (665), (666), (667), (668), (669), (670), (671), (672), (673), (674), (675), (676), (677), (678), (679), (680), (681), (682), (683), (684), (685), (686), (687), (688), (689), (690), (691), (692), (693), (694), (695), (696), (697), (698), (699), (700), (701), (702), (703), (704), (705), (706), (707), (708), (709), (710), (711), (712), (713), (714), (715), (716), (717), (718), (719), (720), (721), (722), (723), (724), (725), (726), (727), (728), (729), (730), (731), (732), (733), (734), (735), (736), (737), (738), (739), (740), (741), (742), (743), (744), (745), (746), (747), (748), (749), (750), (751), (752), (753), (754), (755), (756), (757), (758), (759), (760), (761), (762), (763), (764), (765), (766), (767), (768), (769), (770), (771), (772), (773), (774), (775), (776), (777), (778), (779), (780), (781), (782), (783), (784), (785), (786), (787), (788), (789), (790), (791), (792), (793), (794), (795), (796), (797), (798), (799), (800), (801), (802), (803), (804), (805), (806), (807), (808), (809), (810), (811), (812), (813), (814), (815), (816), (817), (818), (819), (820), (821), (822), (823), (824), (825), (826), (827), (828), (829), (830), (831), (832), (833), (834), (835), (836), (837), (838), (839), (840), (841), (842), (843), (844), (845), (846), (847), (848), (849), (850), (851), (852), (853), (854), (855), (856), (857), (858), (859), (860), (861), (862), (863), (864), (865), (866), (867), (868), (869), (870), (871), (872), (873), (874), (875), (876), (877), (878), (879), (880), (881), (882), (883), (884), (885), (886), (887), (888), (889), (890), (891), (892), (893), (894), (895), (896), (897), (898), (899), (900), (901), (902), (903), (904), (905), (906), (907), (908), (909), (910), (911), (912), (913), (914), (915), (916), (917), (918), (919), (920), (921), (922), (923), (924), (925), (926), (927), (928), (929), (930), (931), (932), (933), (934), (935), (936), (937), (938), (939), (940), (941), (942), (943), (944), (945), (946), (947), (948), (949), (950), (951), (952), (953), (954), (955), (956), (957), (958), (959), (960), (961), (962), (963), (964), (965), (966), (967), (968), (969), (970), (971), (972), (973), (974), (975), (976), (977), (978), (979), (980), (981), (982), (983), (984), (985), (986), (987), (988), (989), (990), (991), (992), (993), (994), (995), (996), (997), (998), (999), (1000)	<b>7. Otros ingresos de explotación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659), 670, (728)	<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-243.765,41</b>	<b>-195.116,11</b>
(68)	<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>-108.742,99</b>	<b>-105.096,29</b>
745, 746	<b>10. Amortización del Inmovilizado</b>	<b>-13.421,39</b>	<b>-12.359,03</b>
7951, 7952, 7955, 7956	<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.</b>	<b>10.356,72</b>	<b>10.356,72</b>
(690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792, (670), (671), (672)	<b>12. Exceso de provisiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
760, 761, 762, 767, 769	<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones de Inmovilizado.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(660), (661), (662), (664), (665), (669)	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	<b>-11.573,07</b>	<b>24.014,25</b>
(663), 763	<b>14. Ingresos financieros.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(668), 768	<b>15. Gastos financieros.</b>	<b>-1.387,45</b>	<b>-1.988,46</b>
(698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>17. Diferencias de cambio.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>	<b>-1.387,45</b>	<b>-1.988,46</b>
	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>	<b>-12.960,52</b>	<b>22.025,79</b>
(6300)*, 6301*, (633), 638	<b>19. Impuestos sobre beneficios.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)</b>	<b>-12.960,52</b>	<b>22.025,79</b>
	<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		
940, 9420	<b>1. Subvenciones recibidas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
941, 9421	<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(800), (801), (802), 900, 991, 992, (810), 910, 993, 994	<b>3. Otros ingresos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(8300)*, 8301*, (833), 834, 835, 838	<b>4. Efecto impositivo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		
(840), (8420)	<b>1. Subvenciones recibidas</b>	<b>-10.356,72</b>	<b>-10.356,72</b>
(841), (8421)	<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(802), 902, 993, 994, (812), 912	<b>3. Otros ingresos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8301*, (836), (837)	<b>4. Efecto impositivo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>	<b>-10.356,72</b>	<b>-10.356,72</b>
	<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1) **</b>	<b>-10.356,72</b>	<b>-10.356,72</b>
	<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>F) Ajustes por errores</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>G) Variaciones en la dotación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-23.317,24	11.669,07

\* su signo puede ser positivo o negativo









